



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 27 DE OCTUBRE DE 2014

**VISTO:**

El Expediente N° 28162-DEP-1996 del Registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo obra documentación del Establecimiento de Educación Superior “*Instituto Primo Capraro*” A-047, de la localidad de San Carlos de Bariloche;

Que el Instituto mencionado fue transferido a esta jurisdicción por el Ministerio de Educación de la Nación a partir del 01 de Junio de 1996;

Que por Nota N° 519/14 y Nota N° 524/14 las autoridades del Instituto informan el cese de actividades de la Institución, señalando que no tienen matrícula activa;

Que en virtud de lo antes dicho es necesario dejar sin efecto las Resoluciones que aprueban los Planes de Estudio de las carreras que se mencionan en el Anexo I de la presente;

Que el Área de Educación Privada avalo lo expuesto;

Que se debe emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165° de la Ley 4819

**LA PRESIDENTE  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA, a partir de la presente, el Nivel Superior del “*Instituto Primo Capraro*” A-047 de San Carlos de Bariloche.-

ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO, a partir de la presente, las Resoluciones que aprueban los Planes de Estudio de las carreras que se mencionan en el Anexo I de la presente Resolución.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General al Área de Educación Privada, y por su intermedio a los interesados, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3847  
AEP/co/SG/rf.-

Mónica Esther SILVA  
Presidenta



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

## ANEXO I - RESOLUCION N° 3847

**ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO PRIMO CAPRARO**  
**REGISTRO: A-047**  
**NIVEL: SUPERIOR**

<b>RESOLUCIÓN N°</b>	<b>CARRERA</b>
2513/05	Profesorado en Ciencias de la Educación con orientación en Educación para Adultos
855/10	Postítulo de Formación Técnica Superior: "Especialización en Senderismo de la Región Andino Patagónica"
444/10	Guía de Turismo especializado en la Región Andino Patagónica
2802/99	Tecnicatura Superior en Comercio Exterior
2276/99	Asistente Ejecutivo
1791/07	Tecnicatura Superior en Informática
2945/03	Tecnicatura Superior en Relaciones Públicas e Institucionales
2712/02	Tecnicatura Superior en Administración de Empresas
2127/01	Tecnicatura Superior en Administración del Ambiente y Recursos Naturales
1494/00	Tecnicatura Superior en Marketing
2717/08	Tecnicatura Superior en Administración de PYMES
3665/05	Tecnicatura Superior en Turismo con orientación en Hotelería y en Agencias de Viajes
1693/03	Tecnicatura Superior en Turismo